

Artículo original



Un estudio sobre los posibles aspectos asociados a la violencia en las relaciones amorosas

Um estudo sobre os possíveis aspectos associados à violência nos relacionamentos amorosos

A study on the possible aspects associated with violence in romantic relationships

Maria Luisa Cavalcanti Pinto¹ 
 Beatriz Moreira Alcântara de Siqueira² 
 Daniel Belian Saraiva³ 

Juliana Cavalcanti de Souza⁴ 
 Mônica Cristina Batista de Melo⁵ 
 Melissa Neves Garcia⁶ 

¹Autora correspondiente. Faculdade Pernambucana de Saúde (Recife). Pernambuco, Brasil. marialuisa.cavalcanti10@gmail.com

²⁻⁶Faculdade Pernambucana de Saúde (Recife). Pernambuco, Brasil. beatrizmoreirasiq@gmail.com, danielbsar@hotmail.com, julianaa.csouzaa@gmail.com, monicamelos@fpa.edu.br, melissagarcia@gmail.com

RESUMEN | INTRODUCCIÓN: Existen diferentes tipos de relaciones, entre ellas la relación amorosa, que puede volverse abusiva. Este fenómeno está atravesado por diferentes cuestiones, entre ellas la herencia de una sociedad machista y patriarcal que se perpetúa en las dinámicas relacionales. Ante esta realidad, ya se han implementado medidas legales, entre ellas la Ley Maria da Penha y la Ley de Femicidio. **OBJETIVO:** El estudio busca conocer la percepción de las mujeres sobre los posibles factores desencadenantes de la violencia y/o el abuso dentro de una relación amorosa. **MÉTODO:** Se trata de un estudio cualitativo con 118 participantes que sufrieron violencia dentro de la relación amorosa. **RESULTADOS Y DISCUSIÓN:** En el análisis de los testimonios de las víctimas, se identificaron diferentes aspectos relacionados con la violencia en las relaciones amorosas, entre ellos: los celos, el consumo abusivo de alcohol, la culpabilización de las víctimas, el machismo, el patriarcado, vivir una relación abusiva, la transgeneracionalidad del comportamiento, la personalidad de los agresores, la presencia de algún trastorno mental en los agresores, el narcisismo, la dependencia emocional, el prejuicio y la falta de educación sexual. Así, a partir de estos aspectos, es evidente que para las víctimas existe una amplia multifactorialidad en la incidencia de la violencia. **CONCLUSIÓN:** Se percibe que la violencia en las relaciones amorosas es un fenómeno complejo y multifacético. De este modo, comprender la multifactorialidad de los aspectos asociados a la violencia es necesario para la construcción de estrategias eficaces de prevención e intervención.

PALABRAS CLAVE: Violencia Familiar. Conflicto Conyugal. Violencia Contra la Mujer.

RESUMO | INTRODUÇÃO: Existem diferentes tipos de relacionamento, dentre eles está, o relacionamento amoroso, que pode se tornar abusivo. Esse fenômeno é atravessado por questões, dentre elas está a herança de uma sociedade machista e patriarcal que se perpetua nas dinâmicas relacionais. Em frente a essa realidade, medidas legais já estão sendo implementadas, dentre elas está a Lei Maria da Penha e a Lei do Femicídio. **OBJETIVO:** O estudo visa conhecer a percepção das mulheres sobre os possíveis aspectos desencadeadores da violência e/ou abuso dentro de um relacionamento amoroso. **MÉTODO:** Trata-se de um estudo qualitativo, com 118 participantes que sofreram violência dentro do relacionamento amoroso. **RESULTADO E DISCUSSÃO:** Na análise das falas das vítimas, foram identificados diferentes aspectos relacionados à violência em relacionamentos amorosos, que incluem: ciúme, uso abusivo de álcool, culpabilização das vítimas, machismo, patriarcado, viver um relacionamento abusivo, transgeracionalidade de comportamento, personalidade dos agressores, presença de algum transtorno mental nos agressores, narcisismo, dependência emocional, preconceito e falta de educação sexual. Assim, a partir desses aspectos é notório que para as vítimas existe uma extensa multifatorialidade para a incidência da violência. **CONCLUSÃO:** Percebe-se que a violência dentro dos relacionamentos amorosos é um fenômeno complexo e multifacetado. Dessa maneira, compreender a multifatorialidade de aspectos associados a violência é necessário para a construção de estratégias eficazes de prevenção e intervenção.

PALAVRAS-CHAVE: Violência Familiar. Conflito Conjugal. Violência Contra Mulher.

ABSTRACT | INTRODUCTION: There are different types of relationships, including romantic relationships, which can become abusive. This phenomenon is influenced by various factors, among them the legacy of a sexist and patriarchal society that persists in relational dynamics. In response to this reality, legal measures have already been implemented, including the Maria da Penha Law and the Femicide Law. **OBJECTIVE:** The study aims to understand women's perceptions of the possible triggering aspects of violence and/or abuse in a romantic relationship. **METHOD:** This is a qualitative study involving 118 participants who experienced violence within romantic relationships. **RESULTS AND DISCUSSION:** In the analysis of the victims' statements, different aspects related to violence in romantic relationships were identified, including jealousy, abusive alcohol use, victim-blaming, machismo, patriarchy, experiencing an abusive relationship, transgenerational behavior, the aggressors' personality, the presence of mental disorders in aggressors, narcissism, emotional dependence, prejudice, and lack of sexual education. Thus, it is evident that victims perceive a broad multifactorial nature in the occurrence of violence. **CONCLUSION:** It is evident that violence within romantic relationships is a complex and multifaceted phenomenon. Therefore, understanding the multifactorial aspects associated with violence is essential for the development of effective prevention and intervention strategies.

KEYWORDS: Family Violence. Marital Conflict. Violence Against Women.

Introducción

La violencia sufrida en las relaciones amorosas puede tener un profundo impacto en la vida de las víctimas, influyendo en diferentes aspectos de su experiencia dentro de la relación amorosa (Magalhães et al., 2022). Teniendo en cuenta esto, el estudio tiene como objetivo comprender la percepción de las mujeres que han experimentado violencia y/o abuso en las relaciones de pareja, buscando conocer los posibles aspectos que, de acuerdo con sus experiencias, están presentes en esta realidad.

De este modo, las relaciones pueden entenderse como un movimiento de interacción constante y de creación de vínculos entre dos o más personas (Zibenberg & Fonseca Costa, 2023), que puede configurarse como una relación de amistad, conyugal o de pareja. La primera se define como una forma de aprendizaje a través de las relaciones interpersonales, las habilidades sociales y los ciclos que ocurren a lo largo de la vida (Moraes Filho et al., 2019); la conyugal, por su parte, se entiende como un proceso dinámico entre dos personas que juntas construyen su identidad conyugal y una vida en pareja en el entrelazamiento de individualidades (Schuster, 2009 citado en Haack & Falcke, 2020); mientras que la de pareja, consiste en una forma de relacionarse amorosamente con alguien y entre estos tipos están el noviazgo, el matrimonio y el «quedarse»¹. Se sabe que existen formas interaccionales y dinámicas de relación. En cuanto a las formas interaccionales, una relación puede ser o convertirse en abusiva (Costa & Modesto, 2020).

Una relación se considera abusiva cuando una persona intenta ejercer control sobre la otra dentro de la relación. Combinando las palabras «relación» y «abuso» se obtiene un término que denota actitudes de aprovecharse del otro mediante prácticas que causan o pueden causar daño. Una relación abusiva consiste en una relación que causa daño a uno o ambos sujetos basándose en la existencia de un vínculo entre ellos. Se expresa a través de la intimidación, la humillación, la descalificación, la necesidad de controlar a la víctima y/o a través de otros tipos de violencia, ya sea física, moral y/o psicológica (Zibenberg & Fonseca Costa, 2023).

Una relación abusiva puede implicar diversas cuestiones, como la dependencia emocional, financiera y el aprisionamiento de subjetividades. En algunas situaciones, la persona que es víctima de este tipo de relación tarda mucho tiempo en comprender por lo que está pasando, porque la dinámica que resulta de este tipo de relación ocurre de forma lenta y silenciosa. De esta forma, la idealización de una relación perfecta se superpone a la agresión y la víctima acaba intentando enmascarar lo que está viviendo, creyendo que el agresor cambiará, lo que la lleva a aceptar cosas que no se consideran saludables (Haack & Falcke, 2020).

La literatura describe el tipo de patrón de comportamiento presente en las relaciones abusivas como: comportamiento controlador, disfrazado de protección; intensidad y expectativas que aumentan en un corto período (Gomes & Assunção, 2021). Dentro de estas relaciones existe un ciclo de abuso que se compone de fases: 1) tensión en la relación; 2) desacuerdos; y 3) culpabilización de la víctima. La segunda fase se caracteriza por la explosión de violencia, y es también la fase más corta. La tercera fase se entiende como la luna de miel: en ella, el maltratador muestra arrepentimiento, haciendo promesas para intentar minimizar lo ocurrido (Gomes & Assunção, 2021).

¹N.A.: «Quedarse», puede ser una forma de relacionarse amorosamente con alguien, caracterizada por ser un tipo de relación más libre (Costa & Modesto, 2020).

Socialmente, las víctimas se ven en situaciones incómodas cuando son confrontadas por no dejar la relación, pero hay muchos aspectos que deben ser considerados en estos casos, ya que romper este tipo de relación no es fácil. En este sentido, las cuestiones que impregnan este tipo de situaciones pueden estar relacionadas con cuestiones sociales como los ingresos familiares, la vivienda, la alimentación, en las que el maltratador suele ser el proveedor, así como con cuestiones emocionales, cuando puede existir miedo a terminar la relación, debido a conductas de acoso, hostigamiento, amenazas e invasión de la intimidad por parte de la pareja. Entre los factores de riesgo para vivir una relación abusiva están la familia de origen, con dinámicas familiares conflictivas, influencias sociales y aspectos individuales (Magalhães et al., 2022).

Así, la literatura afirma que el perfil del agresor está relacionado con cuestiones de abuso de sustancias, baja escolaridad, haber presenciado algún tipo de violencia, así como presentar control y celos excesivos en su personalidad. En cuanto al perfil de la víctima, las mujeres que han presenciado cómo golpeaban a sus madres tienen más probabilidades de estar en una relación abusiva. Sin embargo, el fenómeno de la violencia contra las mujeres permea diversos espacios, como diferentes clases sociales, orígenes, regiones, escolaridad, edad, orientación sexual, entre otros aspectos (Magalhães et al., 2022).

Es bien sabido que la cultura influye en la forma en que se desarrolla una relación. Por esta razón, el machismo, entendido como un conjunto de ideas que se producen con el objetivo de disminuir el género femenino y reforzar el patriarcado, ubicando a los hombres en una posición de poder dentro de las relaciones, son señalados como elementos que imponen la desigualdad entre los géneros y contribuyen a cómo se forman las relaciones (Magalhães et al., 2022).

Anteriormente, en términos de roles sociales, las mujeres eran madres, esposas y responsables de las tareas domésticas. Sin embargo, este papel ha pasado y está pasando a un segundo plano, aunque este tipo de comportamiento sigue existiendo (D'Agostini et al., 2021). Hoy en día, las mujeres asumen un doble papel: además de su actividad profesional, también tienen la responsabilidad de las actividades domésticas, que a menudo se vuelven invisibles y poco reconocidas, lo que contribuye a que las relaciones de poder en la familia se vuelvan asimétricas entre los sexos. Así, la desigualdad de género en Brasil se basa en un sistema patriarcal

de la sociedad, heredado de un período colonial, en el que los hombres dictan las normas tanto individuales como colectivas. Como resultado, el crecimiento de la participación femenina en el mercado laboral aún no ha permitido superar las diferencias que apuntan a la igualdad, incluso en el ámbito salarial, así como en la esfera familiar, porque a través de una educación considerada sexista, hombres y mujeres tienden a tener papeles sociales diferentes en la sociedad actual (Silva et al., 2005 citado en D'Agostini et al., 2021).

El papel de la mujer ha llegado a ser introyectado como una verdad en toda la construcción social de sus roles en la sociedad, y con esto, el empoderamiento femenino viene con un tono de amenaza para muchos hombres, ya que trae consigo muchos aspectos importantes en la vida de las mujeres: la conciencia, la autonomía y la autoestima (Siqueira & Rocha, 2019). Cabe mencionar que el poder, desde la perspectiva de los hombres, cuando se analiza desde una perspectiva de género, es un instrumento de dominación que puede influir en diversos aspectos de la vida de las mujeres (Obando, 2021).

En este contexto, la violencia viniendo de la pareja puede entenderse como cualquier acto que cause daño y se considera una violación de los derechos humanos de las mujeres (D'Agostini et al., 2021). De esta forma, la violencia contra las mujeres se entiende como violencia de género y es reconocida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un problema de salud pública. La OMS afirma que aproximadamente una de cada cuatro mujeres que alguna vez han estado en una relación han experimentado algún tipo de relación abusiva (Fbbsp; Datafolha, 2019 citado en Magalhães et al. 2022).

Se observa que las relaciones abusivas sobrepasan los límites del respeto y pueden invadir incluso la esfera moral. La violencia puede estar presente en diversos espacios, siendo las mujeres las que más la sufren. Existen algunos tipos de violencia: la violencia sexual, que es un tipo de violencia en que la pareja fuerza al otro a tener contacto sexual; la violencia física, que corresponde a un acto que afecta o pone en peligro la salud corporal; la violencia psicológica, relacionada con comportamientos que causan daños emocionales a quien los sufre; la violencia patrimonial, a través del control de los bienes del otro; y la violencia moral, la conducta de calumniar, difamar o injuriar (Gomes & Assunção, 2021). Estos tipos de violencia pueden ocurrir juntos o aislados.

En una relación abusiva, la violencia ocurre dentro de la relación amorosa, en la cual la pareja no tiene una confrontación directa, pero utiliza estrategias de control, siendo los celos una de las principales formas (Lemos, Falcke & Oliveira, 2023).

La violencia contra las mujeres se entiende como un fenómeno social y multifactorial. El maltrato que tiene lugar dentro de una relación abusiva puede influir en la salud de quien lo sufre, relatando las víctimas marcas y daños psicológicos (Tosta, 2017 citado en D' Agostini et al., 2021). Existen barreras que dificultan la salida de este tipo de relación, como el sentimiento de culpa, la vergüenza, el aislamiento y la dificultad de denunciar al agresor (Gomes & Assunção, 2021).

Para mitigar y frenar la práctica del maltrato en las relaciones de pareja, se han tomado algunas medidas, como la Ley Maria da Penha y la Ley de Femicidio. La Ley Maria da Penha (11.340/2006) tiene su origen en el caso de Maria da Penha, una mujer que vivió una historia de violencia doméstica por parte de su marido, en la que fue objeto de intentos de homicidio, causándole importantes secuelas. Creada en 2006, buscó frenar la violencia doméstica y familiar e integrar medidas para castigar al agresor y proteger a las mujeres que sufren algún tipo de violencia. El principal objetivo de esta ley es combatir la reproducción de la violencia de género y ha traído grandes avances a la legislación brasileña, convirtiéndose en una referencia en la lucha contra la violencia doméstica en Brasil, previendo medidas de protección de emergencia y ayudando a las mujeres en esta lucha (Ley 11.340, 2006, citado en Silva, Sanches & Lopes, 2020).

La Ley de Femicidio (13.104/2015) establece que los crímenes contra las mujeres pasan a ser considerados hediondos. El feminicidio se entiende como un fenómeno social, siendo la violencia derivada de una cultura de desequilibrio de género, cuando está motivada únicamente por la condición de ser mujer (Oliveira et al., 2015 citado en Souza et al., 2023). Antes de convertirse en ley, el femicidio era considerado un crimen pasional, con apenas un año de pena. Recién en 2015 se intentó comprender y cambiar los criterios y tipos penales para considerarlo feminicidio y buscar garantizar los derechos de las mujeres (Ley n° 13.104, 2015 citado en Souza et al., 2023). Sin embargo, sigue habiendo deficiencias en la aplicación y el cumplimiento de

las leyes, incluyendo en las medidas de protección de emergencia. Las dificultades encontradas en el camino muestran el escenario en el que vive Brasil, generando grandes riesgos para las mujeres en situación de violencia.

De esta forma, la psicología entiende que es importante centrarse en restaurar la autoestima y los deseos, haciendo que la víctima sea la protagonista de su vida. Para ello, es necesario crear un espacio de escucha acogedor y seguro en el que la víctima pueda compartir sus experiencias (D' Agostini et al., 2021).

Método

Esta investigación consiste en un estudio cualitativo. La investigación con enfoque cualitativo es adecuada para conocer las percepciones y experiencias de las mujeres a partir de fuentes secundarias, y la observación indirecta se justifica por el análisis de informes recogidos previamente en un estudio de maestría universitaria, sin intervención directa del investigador.

El estudio se realizó a partir de una base de datos resultante de un programa de maestría profesional en Psicología de la Salud de la Faculdade Pernambucana de Saúde - Recife-PE titulado «Violencia desde la perspectiva de las mujeres y personas del género femenino: un estudio transversal». La tesis de maestría contó con 325 participantes, que respondieron a las preguntas a través de un cuestionario virtual puesto a disposición durante 15 días en mayo de 2023, utilizando el método Snowball Sampling para reclutar a los participantes. Este estudio fue aprobado por el Comité de Ética en Investigación de la Faculdade Pernambucana de Saúde (CAAE n° 65698322.7.0000.5569) y las participantes seleccionadas respondieron al Formulario de Consentimiento Libre e Informado (TCLE) antes de iniciar el cuestionario.

Los datos secundarios utilizados en este estudio se seleccionaron de acuerdo con el Análisis Temático de Contenido basado en las recomendaciones de Bardin (2011), que se puede estructurar en tres fases: a) preanálisis, que comienza con la organización del material para que sea útil, con la sistematización de ideas; b) exploración del material, cuando se codifica el estudio y se definen categorías que permitan el análisis;

y c) tratamiento de los resultados, que busca analizar de forma reflexiva y críticamente lo encontrado.

En el preanálisis, se realizó una lectura flotante centrada en las respuestas a la pregunta «¿Qué factor contribuyó a lo sucedido?» para entender, desde la perspectiva de las víctimas, cuál fue el aspecto desencadenante para que ocurriera la violencia en una relación romántica. Como resultado, los criterios de inclusión fueron aquellas denuncias cuyos agresores fueron: «novio», «exnovio», «pareja», «expareja», «exmarido», «marido», «pareja» y «expareja», totalizando 118 participantes.

En la exploración del material, se analizaron los testimonios de los participantes en función del contenido que aportaron, y con ese contenido que aportaron, categorizaron para apoyar el análisis. Se encontraron trece categorías, entre ellas: celos, abuso de alcohol, culpabilización de la víctima, machismo, patriarcado, vivir en una relación abusiva, comportamiento transgeneracional, personalidad de los agresores, presencia de un trastorno mental en los agresores, narcisismo, dependencia emocional, prejuicios y falta de educación sexual.

En la última fase, propuesta por [Bardin](#) (2011), el tratamiento de los resultados, se realizó una interpretación de las categorías encontradas y un análisis reflexivo y crítico de las mismas.

Dado que esta investigación utilizó fuentes secundarias, no fue sometida a aprobación del Comité de Ética, pero se protegió el anonimato de las participantes y la seguridad de los datos obtenidos por la investigación original.

Resultados y discusión

En este sentido, siguiendo la tercera fase del Análisis Temático de Contenido propuesto por [Bardin](#) (2011), este estudio busca analizar el discurso de 118 mujeres que han sufrido algún tipo de violencia (moral, psicológica, patrimonial, sexual y física), con edades comprendidas entre los 18 y 66 años, con una media de edad de 39,42 años. [D'Agostini](#) et al. (2021), en un informe de experiencia basado en 246 participantes, identificó que el predominio de las mujeres que sufren algún tipo de violencia está entre los 16 y 25

años, con 53,3% del total de la muestra utilizada en la investigación del autor. Sin embargo, en el presente estudio se encontraron apenas 18 participantes (15,25%) en este grupo de edad, divergiendo de los resultados de la mayoría de la literatura.

En cuanto a la raza/color, la mayoría de las participantes en esta encuesta eran blancas (60,17%), mientras que el 26,27% se reconocían como morenas y el 10,17% como negras. En este sentido, los datos utilizados no corroboran los encontrados en el Atlas de la Violencia 2024, que señala que en 2022 se constató que el 58,2% de las víctimas de agresiones en el contexto doméstico e intrafamiliar son mujeres y niñas negras ([Cerqueira & Bueno](#), 2024). Así pues, el predominio de participantes blancos puede estar relacionado con desigualdades en el acceso a la tecnología, que pueden reflejar disparidades raciales más amplias. En cuanto a la religión, hubo un predominio de participantes católicos (30,51%). Esto difiere de los hallazgos de [Lemos, Falcke & Oliveira](#) (2023), quienes encontraron que la mayoría de la población en su muestra se consideraba evangélica, con la religión católica en segundo lugar.

Se observó que el 87,29% de las mujeres tenían un trabajo remunerado, con ingresos que oscilaban entre 5,00 y 51.000,00 reales. De ellas, el ingreso medio era inferior a 4.260,20 reales para la mitad de las participantes. Los hallazgos de la literatura corroboran los datos de este estudio, que encontró que la mayoría de la población encuestada tenía un ingreso aproximado de 2 a 3 salarios mínimos ([Lemos, Falcke & Oliveira](#), 2023).

En cuanto a la educación, la investigación arrojó resultados que oscilaron entre educación primaria completa (5,08%) y educación superior completa (75,42%), siendo este el nivel predominante en la muestra. Se observa que la violencia contra la mujer puede ocurrir en cualquier entorno y cultura. Al analizar la literatura, en la investigación se encontró que las mujeres con más de ocho años de educación reportan más violencia; sin embargo, la baja educación se señala como un factor de riesgo para la ocurrencia de violencia en la relación de pareja ([Ferreira](#) et al., 2020).

De las participantes, el 44,92 % eran solteras, el 28,81 % estaban casadas, el 12,71 % vivían en una unión

estable, el 11,86 % estaban divorciadas/separadas y el 1,69 % eran viudas. Entre ellas, el 57,63 % tenía hijos, la mayoría con dos (30,51 %). En este sentido, los datos contradicen la literatura, que reporta un mayor número de denuncias de violencia entre mujeres con pareja. En cuanto al número de hijos, también contradice los datos de la literatura, que afirma que la gran mayoría de las mujeres tienen solo un hijo. Sin embargo, el número de hijos no mostró correlación con la prevalencia de casos de violencia contra la mujer ([Lemos, Falcke & Oliveira, 2023](#)).

Respecto al agresor, se citaron los siguientes: exnovio, exmarido/pareja, novio y esposo (la tesis de maestría que sirvió como fuente secundaria para esta investigación no evaluó el momento de la agresión, ya sea durante la relación o después). Respecto al tipo de violencia, el 92,30 % había sufrido violencia psicológica, el 66,10 % violencia física, el 33,90 % violencia moral, el 20,30 % violencia sexual y el 17,70 % violencia patrimonial.

En cuanto a la identificación de los aspectos que contribuyeron al contexto de violencia sufrida en las relaciones de pareja, los participantes mencionaron los celos, como se describe en las siguientes declaraciones:

«Celos excesivos e insanos» Participante n° 58

«Celos y posesividad» Participante n° 77

«Celos de mi exnovio» Participante n° 92

Los celos consisten en un sentimiento que se manifiesta mediante una reacción amenazante, con un significado de protección y cuidado, y por lo tanto, termina siendo aceptado por la sociedad. Sin embargo, pueden estar relacionados con una percepción distorsionada de posesión por parte de la pareja, lo que contribuye a limitar la autonomía de la víctima ([Santos et al., 2019](#)).

Por lo tanto, los celos pueden identificarse como una posible causa de violencia psicológica en una relación. Visto desde otra perspectiva, los celos pueden ser una de las manifestaciones de la inseguridad masculina y generar comportamientos controladores por parte de la pareja. Como resultado, la normalización de comportamientos basados en los celos puede acabar evolucionando hacia agresiones más graves, contribuyendo a la ocurrencia de violencia contra la mujer dentro de una relación de pareja ([Siqueira & Rocha, 2019](#)).

El abuso de alcohol se identificó, desde la perspectiva de las víctimas, como uno de los posibles factores que contribuyeron a la violencia, como se puede apreciar en las siguientes declaraciones de los participantes:

«Consumo de alcohol y celos» Participante n° 101

*«Inseguridad masculina y abuso de alcohol»
Participante n° 75*

«Ira y alcohol» Participante n° 55

El alcohol es una de las drogas legales más consumidas en el mundo. Por ello, la literatura científica afirma que es posible observar una relación entre la ocurrencia de violencia y el consumo de alcohol. En un estudio exploratorio transversal realizado con 152 hombres detenidos en Fortaleza (CE), se identificó que el 38,1% de los hombres que agredieron a mujeres habían consumido bebidas alcohólicas ([Santos et al., 2019](#); [Oliveira & Pachú, 2022](#)). Por lo tanto, es posible observar que el alcohol contribuye a la ocurrencia de violencia, ya que puede influir en la pareja para que cometa ataques verbales y puede considerarse un potenciador de la violencia en una relación de pareja, no siendo considerado el único factor ([Santos et al., 2019](#); [Oliveira & Pachú, 2022](#)).

Otro factor contribuyente citado por los participantes es que se culpan a sí mismos como principal factor de que se produzca la violencia, lo que puede identificarse en las siguientes afirmaciones:

«Pensaba que tenía razón» Participante n° 78

«Mi deseo de agradar» Participante n° 51

«No sabía poner límites» Participante n° 102

«Falta de gestión» Participante n° 72

«El hecho de que me sentía sola» Participante n° 84

La literatura afirma que las mujeres asumen la culpa e identifican su comportamiento como incorrecto y lo atribuyen como causa de la violencia ([Carvalho et al., 2019](#) citado en [Oliveira & Pachú, 2022](#)). Cabe señalar que la cultura en la que viven influye en la forma en que se produce la culpabilización de las víctimas, ya que es a partir de ella que se reproducen las prácticas y comprensiones actuales. Esto demuestra que la culpabilización femenina atraviesa generaciones, impactando en el discurso actual de esas mujeres que

son víctimas de violencia y encuentran en sí mismas la causa del hecho (Zibenberg & Fonseca Costa, 2023).

Las participantes también señalaron el machismo como uno de los factores que contribuyen a la violencia, como se evidencia en las siguientes declaraciones:

«Sí, el hecho de ser mujer» Participante n° 121

«Porque soy mujer» Participante n° 42

«Me parece que para que un hombre “salga bien” en relaciones donde eran moral, emocional y físicamente muy dañinas, se contaban todo tipo de mentiras y una inversión total de las historias, de tal manera que la mujer era invariablemente la “causa” de los actos más primitivos y viles que cometían» Participante n° 113

El machismo se considera una expresión que pretende inferiorizar al género femenino. Al analizar la literatura, se pueden encontrar estudios que se refieren a la desigualdad de género como uno de los aspectos desencadenantes para la ocurrencia de violencia psicológica dentro de una relación de pareja. De esta forma, se puede entender que los comportamientos son considerados una herencia de épocas pasadas, en las que existen roles definidos de acuerdo con el género, lo que muchas veces lleva a que las mujeres se vean obligadas a pasar por situaciones desagradables sin poder reivindicar sus derechos (Siqueira & Rocha, 2019).

El patriarcado también fue otro factor que apareció en los discursos de las participantes, señalado como un factor contribuyente en los siguientes discursos:

«Creer en la persona que tiene el poder» Participante n° 91

«No creo que haya una razón, sino toda una construcción social impregnada de patriarcado y violencia» Participante n° 46

«Machismo y patriarcado» Participante n° 49

El patriarcado puede entenderse como la inferiorización de la mujer en relación con el hombre. También puede entenderse como las relaciones de poder, en las que la figura masculina tiene privilegio y control sobre la sociedad o incluso sobre el cuerpo de la mujer. De esta forma, la literatura afirma que la manifestación de poder que más afecta a las mujeres es la violencia,

que suele ser aceptada muchas veces en una sociedad con una cultura patriarcal. Como resultado, la visión conservadora presente en la sociedad también juega un papel en la causa de la violencia contra las mujeres, ya que los hombres a menudo asumen el papel de perpetrador de la violencia debido a la necesidad de mantener el control y el poder dentro de sus relaciones amorosas (Siqueira & Rocha, 2019).

Otro factor mencionado por las entrevistadas son las relaciones abusivas, lo que puede verse en las siguientes afirmaciones:

«Relación tóxica» Participante n° 12

«Estar en una relación abusiva» Participante n° 110

«Desacuerdos y discusiones» Participante n° 88

A la vista de estas afirmaciones, es necesario entender el concepto de relación abusiva, que puede entenderse como una relación impregnada de humillación, abuso y control, que puede evolucionar o no hacia la agresión física por parte de la pareja, lo que es un factor que contribuye a la aparición de la violencia dentro de la relación. La violencia física no se da necesariamente en este tipo de relaciones, pero pueden darse otros tipos de violencia y abuso. En consecuencia, una relación abusiva tiene características propias que, en sí mismas, se convierten en un factor de riesgo para que ocurra la violencia (Zibenberg & Fonseca Costa, 2023).

La naturaleza transgeneracional del comportamiento es un factor que se destacó en los discursos como contribuyente a la aparición de la violencia:

«A menudo enseñamos a los niños a ser “buenos” y a estar de acuerdo con todo, y acabamos creando adultos permisivos que aceptan cualquier imposición» Participante n° 84

«Falta de afecto por parte del padre. Comportamiento autoritario, violencia doméstica» Participante n° 36

En este contexto, la literatura reporta que las personas que han experimentado algún tipo de violencia en su familia de origen tienden a entender el acto de violencia como un hecho natural dentro de una relación. De esta forma, se entiende que el aprendizaje conductual puede ser transmitido de generación en generación y la relación entre el agresor y las figuras

materna y paterna también será vista como un factor que contribuye a la violencia (Haack & Falcke, 2020). En consecuencia, las afirmaciones presentadas pueden mostrar que los aspectos atribuidos corroboran los presentados en la literatura. Los patrones existentes en las familias de origen, tanto del agresor como de la víctima, pueden afectar la forma en que viven las experiencias dentro de una relación amorosa con presencia de algún tipo de violencia (Magalhães et al., 2022). Cabe destacar que el agresor que presencié el ataque a su madre aumenta las probabilidades de cometer algún tipo de violencia dentro de la relación, considerándose más frecuente que en el caso de las víctimas que presenciaron algún tipo de agresión (Marasca et al., 2017 citado en Magalhães et al., 2022).

Otro factor citado como posible motivador de la violencia fue la personalidad de los agresores:

«Sin carácter» Participante n° 8

«Falta de carácter del agresor» Participante n° 109

*«La persona actuó así porque es mala»
Participante n° 38*

*«No por mi parte. Por su parte: celos, posesividad,
mezquindad» Participante n° 117*

La personalidad se entiende como un conjunto de rasgos psíquicos que contienen las características individuales del sujeto y su relación con el entorno en el que vive. Teniendo esto en cuenta, algunos autores afirman que la personalidad está formada por varios componentes, entre ellos el temperamento, constituido por factores genéticos que forman la esencia genérica de la personalidad, lo que explica por qué algunas personas nacen con un temperamento más pasivo. Otro constituyente es el carácter, entendido como el elemento formado por los factores psicosociales y socioculturales del individuo y que está conectado con las especificidades psicológicas de la personalidad (Dalgarrondo, 2019).

Así, después de comprender la constitución de la personalidad, podemos relacionar las razones relatadas por las participantes cuando identificaron una desviación de carácter en sus agresores, corroborando el hecho de que algunos factores de personalidad influyen en el comportamiento violento de los agresores (Carpane, Lourenço & Bhona, 2019).

Otro factor atribuido por las mujeres a la práctica de la violencia es la constatación de que los agresores padecen un trastorno mental:

«El exnovio es un loco psicópata» Participante n° 96

*«Exnovio manipulador con una enfermedad mental»
Participante n° 96*

Frente a esto, la literatura afirma que las parejas con trastornos de personalidad son más propensas a cometer algún tipo de violencia dentro de una relación íntima, lo que se considera un factor de riesgo (Carpane, Lourenço & Bhona, 2019). A la vista de los relatos de los participantes, predominan los discursos que señalan a estos trastornos como causa de la violencia ejercida, con el intento de «explicar» lo sucedido. Los hallazgos muestran que existen diferentes trastornos de la personalidad, como el trastorno antisocial de la personalidad, conocido como personalidad psicopática, que son los que causan cierto sufrimiento a la sociedad. Las personas afectadas por este trastorno presentan algunas características que son importantes para que se realice un diagnóstico: falta de remordimiento, irritabilidad y agresividad, impulsividad, entre otras (Dalgarrondo, 2019).

El narcisismo fue un factor que los participantes atribuyeron a la violencia:

«narcisismo - machismo - celos» Participante n° 105

«Era narcisista» Participante n° 70

«narcisismo - bebida» Participante n° 105

De este modo, el narcisismo puede entenderse como la investidura del sujeto sobre sí mismo, entendida en psicoanálisis como el modo en que el sujeto mantiene la relación libidinal consigo mismo. Para explicar mejor el origen del término narcisismo, se recurre al «mito de Narciso», que narra la historia de Narciso. El protagonista atrae la mirada de la ninfa Eco y, tras despreciar su amor, se enamora de sí mismo al ver su reflejo en el agua. A partir de este mito, el psicoanálisis afirma que el narcisismo es natural en todos los individuos (Ullrich & Rocha, 2019). Así, el narcisismo varía entre lo que se considera saludable, que se demuestra a través de estrategias que tienen como motivación la construcción de una autoimagen positiva, y lo que se considera

patológico, que puede entenderse en procesos que causan estrés y comportamientos disfuncionales en los individuos ([Dantas, 2023](#)). El DSM-5-TR reconoce el narcisismo patológico como trastorno narcisista de la personalidad, con algunos criterios que se utilizan para el diagnóstico: arrogancia, sentido de autoimportancia (irreal), fantasías de éxito personal, etc. ([Dalgalarondo, 2019](#)). En vista de esto, la literatura afirma que los individuos que tienen un alto nivel de narcisismo son más propensos a utilizar la agresión como estrategia, ya que los rasgos narcisistas pueden desencadenar comportamientos violentos porque están relacionados con la forma en que los sujetos se relacionan con sus parejas íntimas ([Dantas, 2023](#)).

Entre otras cuestiones planteadas por las mujeres, la dependencia emocional fue señalada como una de las causas:

*«Dependencia económica y emocional»
Participante n° 113*

«Vulnerabilidad emocional en ese momento y desconocimiento de la violencia» Participante n° 100

«No poner fin a la relación» Participante n° 78

*«Prefiero creer que se debió a un exceso de cuidados por parte de los que estaban en casa en ese momento.»
Participante n° 114*

En vista de las afirmaciones presentadas, la dependencia emocional puede entenderse como una cercanía emocional exacerbada con otras personas, considerándose disfuncional e incluso un trastorno, que implica una necesidad de la persona que la cuida y puede presentar conductas de sumisión y miedo a la separación ([Espírito Santo, Nonato & Silva, 2022](#)). La dependencia emocional puede ser una característica de personas cuyas demandas emocionales no se satisficieron en la infancia, retornando en la edad adulta de forma patológica, y generalmente se asocia con baja autoestima o sumisión a la pareja, con frecuentes reportes de miedo a la soledad. Al observar una relación abusiva, podemos comprender que la dinámica de la violencia en estas relaciones comienza progresivamente y, por lo tanto, estos comportamientos agresivos por parte de la pareja son vistos como algo "normal" por la víctima, justificados por el amor que siente por su pareja y el deseo de aprobación, pasando desapercibidos y reforzando

el ciclo de violencia dentro de la relación amorosa ([Ramos et al., 2020](#)).

[Espírito Santo, Nonato & Silva \(2022\)](#) citan a Bution y Wcheler (2016), quienes afirman que, en las relaciones de dependencia emocional, la víctima tiene una necesidad extrema de afecto y busca satisfacción y seguridad en su pareja. Así, en los hombres, la dependencia puede manifestarse a través de celos, ira, dolor y desconfianza. Los autores afirman que, cuando las personas dependientes pierden a la persona que aman, intentan por todos los medios recuperarla. Cuando no lo logran, pueden exponer su vulnerabilidad, impulsividad y baja tolerancia a la frustración. Por lo tanto, en las relaciones de pareja, la persona dependiente a menudo puede expresarse a través de celos y posesividad, lo que la convierte en una persona tóxica, llamando la atención sobre sí misma de forma disfuncional (Sophia, 2008 citado en [Espírito Santo, Nonato & Silva, 2022](#)). Es posible identificar este tipo de comportamiento en las siguientes afirmaciones:

«No hubo una prohibición explícita, pero sus palabras me impidieron elegir cómo vivir» Participante n° 34

«No aceptar el fin de la relación» Participante n° 37

«La persona no estaba preparada y no aceptó mi embarazo» Participante n° 114

Otro factor mencionado por las mujeres fue el prejuicio, evidenciado en las siguientes declaraciones:

«El agresor era de otra religión» Participante n° 29

«Prejuicio y posesión» Participante n° 69

«Racismo» Participante n° 104

El prejuicio puede entenderse como un valor preconcebido sobre algo o alguien, una conducta de rechazo que se manifiesta mediante la discriminación contra grupos, personas e ideales religiosos. Las actitudes prejuiciosas pueden dirigirse a diferentes grupos, como el prejuicio contra las mujeres, los homosexuales y las personas mayores, entre otros ([Lima, 2023](#)). De esta manera, una relación puede verse afectada por situaciones prejuiciosas, como el género, en el que las mujeres suelen ser vistas como inferiores a los hombres, incapaces de asumir roles de poder y expuestas a prejuicios y desvaloración ante la sociedad ([Silva, Sanches & Lopes, 2020](#)).

La población negra está impregnada por el legado de una sociedad esclavista del pasado, que menosprecia a los negros, su cultura y su religión. Hay muchos estigmas relacionados con esta población, como la hipersexualización de los cuerpos de las mujeres negras, destacando la interlocución del racismo y la violencia sexual dentro de una relación romántica (Devulsky, 2021 citado en [Bastos & Souza](#), 2023).

Algunas participantes señalaron que la falta de orientación sexual, entendida como la falta de educación sexual para vivir una relación, puede contribuir a la violencia dentro de la relación:

«De hecho, un exnovio al principio de mi vida sexual me convenció para que empezara a tomar anticonceptivos, algo que no fue iniciativa mía y que me produjo muchos efectos secundarios, cambios en mi cuerpo, pérdida (sic) en mi rendimiento en la danza... hasta que decidí que ya no quería y dejé de hacerlo. Me arrepiento de haberlo tomado. Hasta el día de hoy, incluso cuando estoy casada, uso preservativos como método anticonceptivo» Participante n° 103

«Mi desconocimiento de que podía negar el sexo a un novio y a un novio que quería hacer un trío. En ambos casos, ahora me doy cuenta de que no me apetecía mantener relaciones sexuales en ese momento» Participante n° 93

«Falta de orientación y conocimientos» Participante n° 108

Se entiende por educación sexual el discurso centrado en los hábitos biológicos, psicológicos y socioculturales de la sexualidad, así como las cuestiones relacionadas con el cuerpo y el género, la prevención y las infecciones de transmisión sexual (ITS), el embarazo no deseado y el abuso sexual. Con esto, también busca que las personas se apropien de sus cuerpos, incentivando la conciencia de que sus cuerpos sólo deben ser tocados con su consentimiento (Maia y Ribeiro, 2011 citado en [Obando](#), 2021). Es a menudo en las escuelas que este conocimiento comienza, para que desde una edad temprana las personas puedan crecer con una comprensión de sus cuerpos. Por lo tanto, la educación sexual desempeña un papel fundamental en la vida de los seres humanos para que sean conscientes de sus cuerpos y sus deseos, y puede considerarse como un factor de protección contra la violencia sexual ([Obando](#), 2021).

Consideraciones finales

A lo largo del estudio se trataron aspectos de las formas de relación, haciendo hincapié en las relaciones amorosas abusivas. La estructura de la sociedad en cuanto a la dicotomía de roles en función del género muestra que existe una base machista y patriarcal y esto influye en las relaciones amorosas. A pesar de los avances en el campo legal, la legislación aún enfrenta desafíos en términos de aplicación efectiva, lo que lleva a los altos índices de violencia que aún existen. En este estudio, los tipos de violencia identificados fueron violencia física, psicológica, sexual, moral y patrimonial, siendo los agresores parejas, exparejas, novios, exnovios, maridos y exmaridos.

A la vista de los resultados encontrados, en los discursos de las participantes se identificaron diferentes aspectos que contribuyen a la violencia en la relación, como los celos, el abuso de alcohol, la culpabilización de la víctima, el machismo, el patriarcado, vivir en una relación de maltrato, el comportamiento transgeneracional, la personalidad de los agresores, la presencia de un trastorno mental en los agresores, el narcisismo, la dependencia emocional, los prejuicios y la falta de educación sexual. Así, queda claro que para las víctimas existe una amplia multifactorialidad en la incidencia de la violencia.

El estudio se vio limitado por el uso de datos secundarios, lo que impidió profundizar en parte de la información facilitada por las participantes. Aunque la base de datos utilizada contaba con 325 participantes, hubo que utilizar criterios de inclusión para que sólo se tuvieran en cuenta las mujeres que habían sufrido violencia por parte de su pareja o expareja, por lo que la muestra final se redujo a 118.

A pesar de las limitaciones, el artículo buscó abordar un tema de gran relevancia social, dado que las mujeres suelen ser marginadas por una sociedad sexista y patriarcal, lo cual influye en su forma de vivir en una relación de pareja. Esto enfatiza la necesidad de cambios culturales y políticas públicas más eficaces para combatir la violencia. El texto buscó demostrar la necesidad de impulsar el debate sobre este tema, reforzando la importancia de futuras investigaciones en ese tema para que cada vez más mujeres puedan ocupar su lugar en la sociedad y en las relaciones de pareja.

Contribuciones del autor

Los autores han declarado que han realizado contribuciones sustanciales al trabajo en cuanto a la concepción o el diseño de la investigación; la adquisición, el análisis o la interpretación de los datos para el trabajo; y la redacción o revisión crítica del contenido intelectual relevante. Todos los autores aprobaron la versión final que se publicará y aceptaron asumir la responsabilidad pública de todos los aspectos del estudio.

Conflictos de intereses

No se ha declarado ningún conflicto financiero, legal o político con terceras partes (gobierno, empresas privadas y fundaciones, etc.) para ningún aspecto del trabajo presentado (incluyendo, entre otros, subvenciones y financiación, participación en consejos consultivos, diseño del estudio, preparación del manuscrito, análisis estadístico, etc.).

Indexadores

La Revista de Psicología, Diversidade e Saúde está indexada en [DOAJ](#), [EBSCO](#) y [LILACS](#).



Referencias

Bardin, L. (2011). Análise de conteúdo [Análisis de contenido]. Edições 70.

Bastos, J. E. S., & Souza, T. M. C. (2023). Intersecções entre racismo e violência nas relações amorosas inter-raciais de mulheres negras [Intersecciones entre racismo y violencia en las relaciones románticas interraciales de mujeres negras]. *Revista da SPAGESP*, 24(2), 41-53. <https://nesme.emnuvens.com.br/SPAGESP/article/view/60>

Carpanez, T. G., Lourenço, L. M., & Bhona, F. M. C. (2019). Violência entre parceiros íntimos e uso de álcool: estudo qualitativo com mulheres da cidade de Juiz de Fora-MG [La violencia de pareja y el consumo de alcohol: un estudio cualitativo de las mujeres en la ciudad de Juiz de Fora-MG]. *Pesquisas e Práticas Psicossociais*, 14(2), 18. <https://pepsic.bvsalud.org/pdf/ppp/v14n2/12.pdf>

Cerqueira, D., & Bueno, S. (Coord.). (2024). *Atlas da violência 2024: retrato dos municípios brasileiros* [Atlas de la violencia 2024: retrato de los municipios brasileños]. Ipea; FBSP. <https://repositorio.ipea.gov.br/server/api/core/bitstreams/15ed8176-7e93-4b70-b01f-5a767f64269b/content>

Costa, N. B. A., & Modesto, J. G. (2020). Representação social do relacionamento amoroso saudável [Representación Social de la Relación Amorosa Sana]. *Revista de Psicologia da IMED*, 12(1), 100-115. <https://doi.org/10.18256/2175-5027.2020.v12i1.3497>

D' Agostini, M., Zanin, C. A. S., Moro, C. D., Czismoski, D. F., Giacometti, E., Oliveira, J. C. S. D., Basso, T. R. S., & Algeri, V. (2021). Representações sociais sobre relacionamento abusivo [Representaciones sociales sobre las relaciones abusivas]. *Brazilian Journal of Development*, 7(2), 20701-20721. <https://doi.org/10.34117/bjdv7n2-627>

Dalgalarrodo, P. (2019). *Psicopatologia e semiologia dos transtornos mentais* [Psicopatología y semiología de los trastornos mentales]. (3ª ed.). Artmed.

Dantas, M. I. A. (2023). *Representações Sociais da Violência entre Parceiros Íntimos em Estudantes Universitários Portugueses: A importância das variáveis Autoestima e Narcisismo* [Representaciones sociales de la violencia de pareja en estudiantes universitarios portugueses: la importancia de las variables autoestima y narcisismo]. [Dissertação de mestrado, Universidade de Coimbra]. <https://hdl.handle.net/10316/110113>

Espírito Santo, R., Nonato, G. R. B., & Silva, A. M. B. (2022). Dependência emocional em relacionamentos amorosos: uma proposta de intervenção com mulheres [Dependencia emocional en las relaciones de pareja: una propuesta de intervención con mujeres]. *Semina: Ciências Sociais e Humanas*, 43(1), 55-70. <https://doi.org/10.5433/1679-0383.2022v43n1p55>

Ferreira, P. C., Batista, V. C., Lino, I. G. T., Marquete, V. F., Pesce, G. B., Marcon, S. S. (2020). Caracterização dos casos de violência contra mulheres [Caracterización de casos de violencia contra la mujer]. *Revista de Enfermagem UFPE Online*, 14, 1-6. <https://periodicos.ufpe.br/revistas/index.php/revistaenfermagem/article/view/243583>

Gomes, L. K. G. R., & Assunção, M. M. S. (2021). Relacionamentos amorosos abusivos [Relaciones románticas abusivas]. *Pretextos*, 6(12), 271-294. <https://periodicos.pucminas.br/pretextos/article/view/28325>

- Haack, K. R., & Falcke, D. (2020). Seria o ciúme mediador entre as experiências na família de origem e a violência física na conjugalidade? [¿Podrían los celos ser un mediador entre las vivencias en la familia de origen y la violencia física en la conyugalidad?]. *Psico-USF*, 25(3), 425-437. <http://dx.doi.org/10.1590/1413-82712020250303>
- Lemos, D. C., Falcke, D., & Oliveira, E. L. (2023). Ciúme, Violência Conjugal e Saúde Mental: Prevalência e Fatores Associados [Celos, violencia conyugal y salud mental: prevalencia y factores asociados]. *Quaderns de Psicologia*, 25(2), 5. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1921>
- Lima, M. E. O. (2023). Preconceito [Prejuicio]. In A. R. R. Torres, M. E. O. Lima, E. M. Techio & L. Camino (Orgs.), *Psicologia social: Temas e teorias* (405-444). Edgard Blücher.
- Magalhães, R. S. R., Monteiro, S. C., Azevedo, R. L. W., & Ferreira, E. H. M. (2022). Relacionamentos abusivos à luz da terapia dos esquemas: uma revisão sistemática [Relaciones abusivas a la luz de la terapia de esquemas: una revisión sistemática]. *Research, Society and Development*, 11(14), e291111436131. <http://dx.doi.org/10.33448/rsd-v11i14.36131>
- Moraes Filho, I. M., Carvalho, L. F., Melo, L. E., Di Marcelo, M. R., Santos, Y. M., & Faria, M. R. G. V. (2019). Construção do instrumento para avaliação da tolerância nas relações de amizade [Construcción de un instrumento para evaluar la tolerancia en las relaciones de amistad]. *Revista de Divulgação Científica Sena Aires*, 8(1), 71-79. <https://rdcsa.emnuvens.com.br/revista/article/view/698>
- Obando, J. M. (2021). *Educação Sexual: O Papel da Escola na Prevenção da Violência Sexual contra as Mulheres* [Educación sexual: el papel de las escuelas en la prevención de la violencia sexual contra las mujeres]. [Dissertação de mestrado, UniCEUB]. <https://repositorio.uniceub.br/jspui/handle/prefix/16758>
- Oliveira, L. V. B., & Pachú, C. O. (2022). A correlação entre o abuso do álcool e a Violência por Parceiro Intimo (VPI): uma revisão integrativa [La correlación entre el abuso de alcohol y la violencia de pareja (IPV): una revisión integradora]. *Revista Mosaico*, 13(1), 25-33. <https://doi.org/10.21727/rm.v13i1.3077>
- Ramos, G. E. H., Muñoz, J. V. I., Ponce, V. M. V., & Cataño, C. R. (2020). Dependencia emocional y su relación con la violencia en parejas. Una aproximación descriptiva a la revisión de literatura. *Desafíos*, 11(2), 165-170. <https://doi.org/10.37711/desafios.2020.11.2.211>
- Santos, M. S., Macena, R. H. M., Mota, R. M. S., Souza, W. M., Sousa, J. E. P., Cavalcante, F. W.S., & Câmara, K. J. C. (2019). Fatores associados ao uso do álcool entre homens autores de violência por parceiro íntimo no Ceará [Factores asociados al consumo de alcohol entre hombres que ejercen violencia de pareja en Ceará]. *Journal of Health & Biological Sciences*, 7(4), 341-350. <https://doi.org/10.12662/2317-3076jhbs.v7i4.2677.p341-350.2019>
- Silva, D. C. S., Sanches, M. M., & Lopes, V. F. B. (2020). A idealização do relacionamento abusivo e a Lei Maria da Penha [La idealización de las relaciones abusivas y la Ley Maria da Penha]. *Brazilian Journal of Development*, 6(9), 72949-72953. <https://doi.org/10.34117/bjdv6n9-664>
- Siqueira, C. A., & Rocha, E. S. S. (2019). Violência psicológica contra a mulher: Uma análise bibliográfica sobre causa e consequência desse fenômeno [Violencia psicológica contra las mujeres: Un análisis bibliográfico sobre las causas y consecuencias de este fenómeno]. *Revista Arquivos Científicos (IMMES)*, 2(1), 12-23. <https://doi.org/10.5935/2595-4407/rac.immes.v2n1p12-23>
- Souza, C. S., Schneider, G. S., Flegler, E. E. P., & Oliveira, M. V. S (2023). Um estudo sobre a história da lei do feminicídio [Un estudio sobre la historia de la ley de feminicidio]. *Revista Multidisciplinar do Nordeste Mineiro*, 3(1). <https://www.revista.unipacto.com.br/index.php/multidisciplinar/article/view/1279>
- Ullrich, A., & Rocha, G. A. (2019). A era do narcisismo: condutas narcísicas na sociedade contemporânea [La era del narcisismo: el comportamiento narcisista en la sociedad contemporánea]. *Cadernos da FUCAMP*, 18(36), 35-50. <https://www.revistas.fucamp.edu.br/index.php/cadernos/article/view/2040>
- Zibenberg, D., & Fonseca Costa, L. B. M. (2023). O que é abusivo: Uma revisão sobre relacionamentos abusivos [¿Qué es abusivo?: Una revisión de las relaciones abusivas]. In *E-Publicar. Psicologia e Cultura: Abordagens, reflexões e implicações da psicologia na sociedade contemporânea* (Vol. 1, Cap. 3). <https://doi.org/10.47402/ed.ep.c2311283289>